



**ACTA DE LA DÉCIMA CATORCE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buen día, agradezco su puntual asistencia a esta Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Bienvenidos compañeros regidores. También doy la más cordial bienvenida a nuestro Tesorero, el Maestro Luis García Sotelo y a Giovana Vidal, Directora de Finanzas

Siendo las 14:17 horas, del día 22 de noviembre del 2022, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

Por parte de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 4 regidores de los 5 integrantes de esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara que existe quórum legal para sesionar y para llevar esta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse, les solicito levantar su mano.



APROBADO. _____

Procedemos a dar cumplimiento al **SEGUNDO** punto del Orden del Día.

Análisis y discusión del:

- Turno 311/22. Iniciativa del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, que contiene el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con fundamento en el 109 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, a los integrantes de esta Comisión nos fue encomendado el estudio de la iniciativa del Presidente. Este documento jurídico, financiero y de política económica y social, ameritó que destináramos muchas horas de estudio, de análisis y de reflexión, por la responsabilidad sobre la aplicación que se dará a los recursos públicos del Municipio.

Conscientes de la importancia de esta Proyecto, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo en la cuales los regidores integrantes de esta comisión, así como los demás regidores integrantes del Ayuntamiento que participaron, opinaron, aportaron, propusieron y presentaron sus sugerencias. De igual manera, en la décimo tercera sesión extraordinaria que se realizó el pasado 17 de los presentes, se presentó un resumen de lo que fueron un resumen las mesas de trabajo; asimismo, el tesorero detalló cual es el estado que guarda la deuda pública del Municipio y puntualizó más a fondo respecto al Capítulo 1000 de este Presupuesto de Egresos 2023.

Y respecto a este tema del capítulo 1000 trae otra presentación el Tesorero para antes de poner a consideración el dictamen.

Mediante oficio 4566/2022, signado por el tesorero, se nos hicieron llegar los cambios y ajustes realizados al presupuesto, derivados de las peticiones solicitadas por las Regidoras y los Regidores integrantes del Pleno del Ayuntamiento, con la finalidad de reorientar los recursos suficientes para la atención de necesidades de los ciudadanos.

Me permito darles un resumen de lo que se plasmó en dicho oficio:

PETICIÓN	ADICIONAL
Bacheo	100,000,000.00
InMujeres	2,000,000.00
Unidad de Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino	1,500,000.00
Sala de Regidores	2,000,000.00
Programa "ACercarnos"	4,000,000.00
Programa de arbolado en escuelas	13,000,000.00

- 10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) a petición de las Regidoras y los Regidores en la Tesorería, con la finalidad de hacer frente a cualquier posible contingencia no prevista como las ocurridas este 2022, contenidos en la partidas 7900 "Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales"
- La Coordinación de Servicios Públicos Municipales se re direccionaron 13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) con el objetivo de atender un programa de Atención de Arbolado en Riesgo en Escuelas de Guadalajara.
- Con relación al tema de Laudos, se contemplan ya en el Presupuesto de Egresos 2023, 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) contenidos en la partida 3941 "Sentencias y resoluciones por autoridad competente" de la Tesorería Municipal.
- Se adicionan 50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N) para infraestructura pública en la Dirección de Obras Públicas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
- Así mismo, se contemplaron 18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) para la Coordinación General de Combate a la Desigualdad mismos que fueron distribuidos en los siguientes programas:

NOMBRE DE PROGRAMA	MONTO
ACercanos	4,000,000.00
En Buenas Manos	3,000,000.00
Corazón Urbano	4,000,000.00
Equidad Educativa	1,500,000.00



Gracias a Tí	2,000,000.00
Estancias Infantiles Municipales	1,000,000.00
Juventudes	500,000.00
Programa Entrega de Despensas	1,000,000.00
Programa de Voluntariado	1,000,000.00

En base a las modificaciones al presupuesto, el fin de semana se trabajó en el proyecto de dictamen, mismo que el día de ayer se les envió vía correo electrónico. Esta mañana fue entregado en un disco junto con el Anexo A, que corresponde a los oficios que se enviaron por parte de los regidores, con sus respectivas respuestas por parte de la tesorería; y con los 19 anexos que forman parte integral del presupuesto.

Antes de seguir con esta discusión del dictamen quisiera darle el uso de la voz al Tesorero para que efecto que nos tenga unas aclaraciones con el capítulo 1000 que quedaron pendientes en la anterior sesión extraordinaria.

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Con atención a la solicitud que amablemente hicieran las regidoras y regidores de esta Comisión es que estamos presentando un desglose más puntual de las plazas, solo me voy a permitir ajustar solo para que se vea mejor y si nos vamos directo al apartado del capítulo 1000, Francisco por favor. Bueno en el tema de recursos humanos lo que estamos viendo ahí es donde están ubicadas, esta es información que ya se había presentado, la información adicional paco por favor, estas son las plazas de las cuales les habíamos hablado de permanentes que se habían incrementado y que se nos había preguntado donde estaban ubicadas y lo que nosotros decíamos era que básicamente los dos grandes rubros que componen estas nuevas plazas son las de 150 plazas para los policía de línea y 42 reinstalados y laudos que tenemos que hacer frente, también había una reconversión de sala de Regidores de supernumerarios a confianza de 14 personas y la creación por acuerdo de cabildo de dos direcciones, que están en la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, que es la Dirección de Asuntos de Género, bueno uno tiene que era con asuntos de género y otro de Pueblos originarios y esos ya están ahí plasmados, adelante.

Corresponden a :	
Plazas de policía de línea	150
Reinstalados y Laudos	42

Conversión de sala de Regidores de supernumerarios a confianza	14
Creación por acuerdo de cabildo	2
Total	208

Desde el punto de vista de los reinstalados, se distribuye de la siguiente manera:

- Comisaría de la Policía – 1
- Consejería Jurídica – 3
- Coordinación General de Innovación Gubernamental – 3
- Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación – 1
- Coordinación General de Combate a la Desigualdad – 1
- Coordinación General de Construcción de Comunidad – 5
- Coordinación General de Desarrollo Económico – 4
- Gestión Integral de la Ciudad – 3
- Coordinación General de Servicios Públicos – 5
- Consejería Jurídica – 3
- Jefatura de Gabinete – 1
- Secretaría General – 5
- Tesorería – 5

Este es el dato de todos los reinstalados, de los cuales se tuvo que generar una plaza para poder cumplir con esta sentencia y con estos laudos y así es como están distribuidos de manera general entre las coordinaciones, la que sigue.

De la distribución de las plazas nuevas tenemos ahí como quedan las 208:

Dependencia	Cantidad
COMISARIA DE LA POLICIA DE GUADALAJARA (NUEVAS)	150
COMISARIA DE LA POLICIA DE GUADALAJARA (REINSTALADOS)	1
CONSEJERÍA JURÍDICA	3
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	1
COORDINACION GENERAL DE ANALISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACION	1
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	3
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	5
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	4
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	8
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	4
JEFATURA DE GABINETE	1
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	14
SECRETARÍA GENERAL	5
TESORERÍA	5
Total general	208



Las otras que teníamos que no son plazas que no están en la estructura son los puestos de supernumerarios y habría que hacer de la que más se nos cuestionó que eran las 182 plazas de Consejería Jurídica que tiene que ver con personal supernumerario que va principalmente a temas de inspección y vigilancia.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

¿Estas son permanentes, no son súper numerarias?

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Estas son permanentes, lo que habíamos visto era un incremento de las plazas permanentes son las que estamos ahí viendo y que son plazas que se tienen que crear con nombre y apellido por decir, ahí están también las dos direcciones que se crearon por acuerdo del Cabildo, las ciento cincuenta plazas de policías de línea y las cuarenta y ocho que tienen que ver con lo que habíamos comentados de laudos y reinstalaciones, estas tienen que formar parte con un nombre en una estructura se acostumbra ponerle una relación de cuál es la labor que va a cumplir un personal supernumerario para tener una referencia de que es lo que hace pero no es que se apruebe en esa plantilla, si no que se aprueba nada más el número de elementos que van a ir como personal eventual y que no forman parte de la estructura de plazas, es un agregado a la estructura de plazas y entonces ahí la información de la cual tenían más duda era porque se habían incrementado más plazas súper numerarias en la Consejería Jurídica, ciento ochenta y dos para ser exactos, lo que hicimos es solicitarle precisamente a esta área que nos dijera cual había sido el motivo, nos dicen que las ciento ochenta y dos plazas que se han ocupado de octubre del dos mil veintiuno a la fecha, se encuentran distribuidas en las áreas que integran la Dirección de Inspección y Vigilancia, las cuales son inspección a mercados y comercio en la vía pública, inspección a medio ambiente, reglamentos y espectáculos, inspección sanitaria e inspección a construcción, el personal contratado realiza funciones de supervisión y vigilancia referentes al cumplimiento de reglamentos vigentes en el ámbito del ejercicio del comercio en todas sus modalidades, el total de este personal se asignó a funciones operativas tomando en consideración que se requiera supervisar y vigilar el total de las zonas del municipio de Guadalajara, los siete días de la semana en tres diferentes turnos, matutino vespertino y nocturno, debo de hacer también una reflexión de que a lo largo de la aprobación del presupuesto y del dos mil veintidós a la ejecución de este año, se han venido digamos agregando al número de personal eventual más elementos que es lo que se comentaba, de la diferencia de cuando se aprueba el presupuesto a como se presenta para la aprobación del presupuesto del dos mil veintitrés, hay otra razón importante de señalar, que cuando recibimos la administración en el dos mil veintidós cuando se hizo el presupuesto para el dos mil veintidós, la administración anterior había acertado de manera significativa el número de elementos de personal eventual que estaban ahí, por un asunto de la pandemia y de las emergencias y de la propia estrategia financiera que se tomó en la administración pasada para hacer frente a pasivos contingentes que



Guadalajara

estaban ahí y que a nosotros no nos los heredaros, eso hay que decirlo, entonces hicieron un esfuerzo importante por limitar mucho la contratación de personal súper numerario entonces conforme se fueron dando las necesidades en el transcurso del año se han venido incorporando como ahí bien lo dice ahí la ficha a partir de octubre del dos mil veintiuno a la fecha más personal supernumerario y se puede dar cuenta de eso en una lógica de cómo se ha venido pagando la parte que tiene que ver con ese capítulo, con esta partida del capítulo mil que es de personal eventual, en donde están las principales contrataciones de personal supernumerario, ya lo decíamos estas ciento ochenta y dos que en su mayoría están cumplimiento funciones de inspección y vigilancia y las otras restantes ya se había comentado estaban principalmente en Servicios Públicos Municipales y de manera anualizada y solo por dos meses se incrementan alrededor de cincuenta o sesenta súper numerarios el personal que labora en Tesorería para efectos de la temporada de enero y febrero, esto es hasta el momento lo que tendríamos que presentarles, estaríamos atentos a la información que ya se les solicito de manera oportuna a Recursos Humanos de que queremos un detalle de en donde están ubicados todos y cada uno de los personales supernumerarios, eso ya les permitiría a todos los señores Regidores y Regidoras tener una comprensión mucho más completa de donde esta esa distribución y cuál es el papel que juegan prácticamente

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Podrían poner la anterior, la anterior lamina. Ok y la anterior, la anterior y la anterior, creo que son todas, nada más en la última que tenían aquí dice pleno del ayuntamiento catorce, nada más a ver este del pleno del ayuntamiento

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Son la conversión del personal que estaba súper numerario a una plaza ya de confianza y a una plaza de permanente, entonces ya su clasificación en la partida de pago es distinta que es en la ciento uno para que se entienda y ya tienen un nombramiento específico estas catorce personas que no lo tenían por esta naturaleza de que esta es la plantilla que oficialmente se aprueba como la estructura formal de la administración pública del municipio y los súper numerarios a pesar de que tengan un nombramiento o se les diga son supervisores, auxiliares, etcétera, no son estrictamente una plaza de las que estamos viendo aquí.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Nos pueden proporcionar la información

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si claro. Continuando con la discusión del dictamen, quisiera pedirles si tienen alguna otra observación y les abriríamos en estos momentos las preguntas para ver si aprobamos como está dispuesto el dictamen

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Para antes algunas preguntas respecto del tema que había yo planteado, por ejemplo, se hizo un planteamiento respecto de la Contraloría y vi que todas maneras de la propuesta que se había hecho si se le hizo una baja del presupuesto, nada más quiero confirmar ese dato, porque según mis cuentas son como seiscientos y tantos mil pesos menos, en lugar de resarcirle el presupuesto se está teniendo una baja

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Maestros con mucho gusto podríamos en este momento hacer algún ajuste presupuestal a la alza del presupuesto de operación de la Contraloría, nada más quería decir porque se dio la baja, por que como se nos pidieron una serie de cosas por parte de los regidores y las regidoras para fortalecer ciertas áreas, lo que hicimos y también lo anunciamos fue un esfuerzo por adelgazar el gasto administrativo de todas y cada una de las áreas no solamente la Contraloría vio reducido su presupuesto, todas las Coordinaciones vimos reducido nuestro presupuesto de administración y básicamente en estas áreas muebles, computadoras, viáticos, carros, taller municipal y gasolina, básicamente, entonces había ahí en el presupuesto de la Contraloría solicitudes para gastos para la adquisición de muebles de oficina, entonces en esa lógica de apretarnos todos el cinturón, esas disminuciones que usted vio, no corresponden al gasto operativo en sí mismo, si no corresponden al gasto de administración, que podríamos hacer, podríamos hacer un reacomodo muy rápido si ustedes así nos lo permiten, un presupuesto pero asignado a gasto operativo y no a estas áreas para que no contravenga pues el esfuerzo administrativo de todos, lo que podríamos hacer es por si ustedes así lo desean, agregarle estos montos a unas partidas en específico que tengan que ver con la labor de la que nos hacía mención de que tuvieran presencia en el acto fiscalizador, que pudiera ser visto también en un mayor presupuesto en el personal pero es capítulo mil, tendríamos que pensar en eso o básicamente en lo que se apoya mucho la Contraloría es en servicios como es por ejemplo para el tema anti corrupción, le metimos más dinero a los servicios integrales por que apoyan estos esfuerzos, entonces como ustedes nos digan, nosotros estamos atentos a tomar medias sobre el tema y este seguimos pensando que habrá que ajustarlo, no podemos pasar eso sí de los seiscientos, de los diez mil seiscientos millones de pesos por la regla de balance estructural, entonces tendríamos que moverle algo, mi propuesta sería que le fortalezcamos en la ampliación presupuestal, el presupuesto a la Contraloría, esa podría ser una a la mitad del año o que alguno de los rubros que fueron fortalecidos por ejemplo laudos pudieran bajar.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Mi preocupación que yo manifestaba es solamente en el caso de la Contraloría disminuir el gasto de operaciones es que audita menos, cuando su función es auditar y mientras más fuerte sea la revisión, la prevención es mejor que las observaciones surjan por que las hace



Ayuntamiento de
Guadalajara

la Contraloría y no la Auditoría Superior Federal o la del Estado, en eso es mejor tener un órgano preventivo sólido fuerte, un órgano de control interno que en verdad por las revisiones que hace pueda evitar que los problemas vayan más allá, ya cuando ocurrieron es cuando la Auditoría Superior de la Federación o la del Estado las detecta y es cuando ya fue ex, como dicen ex post, entonces por eso era la preocupación y yo si la ratificaría cualquiera de las dos maneras de remediarlo, que si fuera un acuerdo el hecho de que se va hacer una ampliación y de que al menos se le va a igualar al último año de gasto de operación que tuvo y en el entendido de que es para las revisiones, no es para otra cosa.

Luego, la otra pregunta que tiene que ver con el tema del pago a policías, ya me queda claro lo de las plazas, pero lo de su pago de ellos de cada una de sus asignaciones, saber si fue posible se les pueda ajustar o completar al ingreso que ya en su conjunto lo que suman bonos, vales de despensa y todos los demás conceptos si realmente les iguala a ellos porque es una demanda muy sentida que tenían

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

No sé si Maestro le contesto esto de una vez, en el tema de los policías lo que se acordó es que sería gradual y que este primer año se iban a incrementar en el sueldo neto 1200 pesos más y va directo en vales de despensa

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

1200 pesos más por policía

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Por policía, para que no sea afectado lo del ISR, hay otra opción que tendríamos que evaluarla con los mismos policías porque solo queda un pedacito del sueldo del salario de las prestaciones salariales, perdón monetarias que podrían ser incorporadas para liberar también parte del ISR, el compromiso es que el siguiente año ya tuviéramos más o menos un incremento de 1500 más, no van hacer 2700 de vales pero a lo que me refiero el compromiso de la igualación de salario es subirle en dos años alrededor de 3 mil pesos, el primer esfuerzo es de 1200 y estaríamos viendo para el siguiente para el 2014, 24 perdón, 2024 un segundo empuje.

Van a prestaciones directas, se hizo una consulta y como todo y no es que todos tengan esa misma inquietud, porque se había hablado de que no estaban de acuerdo, la verdad es que la gran mayoría está de acuerdo con ver más dinero, efectivamente en sus bolsas, entonces y que no le impacte en el impuesto porque un incremento salarial puede incluso hacerle menos su ingreso neto. Acá estamos hablando de un beneficio directo 1200 más

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Dos consultas más finales, los 52 millones adicionales que están poniente explicaron finalmente que eran remanentes, ¿Es este el concepto?, para ingresos

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

No lo que se hizo para poder llegar a la regla de balance estructural, para poder llegar de los 1550 con lo que abrió la propuesta final que presento el Alcalde a las señoras y señores regidores está llegando a 52 millones más, esos 52 millones más tienen que ver con el ajuste que se hizo al presupuesto de ingresos, si el presupuesto de egresos que está en la Ley de Ingresos del 2023, cual es el ajuste que se hizo, una consideración de los recursos que íbamos a recibir por concepto de participaciones Estatales y Federales una vez conocidas la cifra de la RFPP aprobada por el Congreso Federal y eso ya nos dio los elementos para poder estimar a la alza nuestros ingresos y con esos establecer que tendríamos la posibilidad de llegar a los 1602 incorporando los remanentes que pudieran quedar del ejercicio fiscal 2023, que al no haber terminado aún no tenemos aún certeza de que esto sea, pero tenemos previsto que el fondo del que atinadamente muchos de las Regidores y Regidoras han estado hablando de contingencia pueda ser el receptor de estos recursos excedentes, es decir si tuviésemos más recursos estaríamos inyectándole más recursos a nuestro fondo de desastres y contingencias.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Como lo dice la Ley de Disciplina Financiera

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Así es

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

No, pues yo por mi muy bien si de un día para otro ustedes avanzaron en que se incrementaran 52 millones a favor de la apuesta que les hice de cuanto llegarían los ingresos de Guadalajara, 10,600 yo por mi estoy contento.

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Y como dijimos Maestro. Yo sería el más feliz de pagar esa gran comida, nada más hay que tomar cuenta de quien estaba presente para poderla pagar con mucho gusto

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

No estaba Kehila

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

No estaba Kehila pero ya la vamos a incluir a la regidora Kehila porque sería un placer y un gusto hacer ese pago



REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Bueno, ven que ya estamos mucho más cerca.

Hay una partida de apoyo a otros subsidios a organismos externos, la pregunta es ¿Cuánto se presupuestó en el 2022 esa partida?, ¿Cuánto la ampliación? y ¿Cuánto se está presupuestando en el 2023? y cuanto se contempla concretamente para el Festival Intencional de cine Guadalajara, la Feria Internacional del Libro y el Festival de Niños Papirola

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Están contemplados en el presupuesto hoy asignados y etiquetados, déjeme decirle Maestro, estos últimos tres que hace referencia esta etiquetados en los programas presupuestarios, es decir que significaría desde mi punto de vista pero eso hay que revisarlo, ya no necesitarían inclusive pasar por el Comité de ayudas porque ya están aprobados desde el presupuesto con una asignación, más in embargo por costumbre lo hemos hecho, pero están previstos en las partidas cuatro miles de ayudas sociales a organismos sin fines de lucro y están previstos los recursos en cultura por tratarse de la Feria Internacional del Libro, está la FICG y Papirolas ya están ubicados ahí, antes los otorgábamos desde el Gabinete, que hicimos con eso, un poco darle a Gabinete un poquito de más espacio para este tipo de ayudas y estas ya etiquetadas ya ponerlas en el rubro específico y ahorita le paso el dato de cuanto es

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si para saberlas y en que partidas están

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Si están previstas e inclusive están señaladas insisto, en los programas presupuestaros, ya tienen el presupuesto asignado que se nos ha venido comúnmente solicitando para ello, es parte del 4 mil solo esta reasignado a quien será el ejecutor del gasto

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Lo que yo necesitaría cual es el monto que tienen, ahorita venimos de una reunión con Cultura que se tuvo previo y estuvo el titular de Cultura y cuando yo le pregunte de las tres mismas, lo que me dijo es que como más bien estaba en el 4 mil ellos aún no lo conocían, por ese motivo es que hago la pregunta también aquí, ustedes me pueden proporcionar la cantidad.

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Ahorita le damos el dato con mucho gusto Maestro



Ayuntamiento de
Guadalajara

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Gracias y nada más que tomemos nota entonces del tema de la Contraloría

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Estábamos platicando, que como ustedes saben para los anexos mover las cifras en este momento y por cuestión administrativa, son muebles regidor, la adquisición de muebles, entonces sí que viéramos para la próxima, en la primera ampliación con el compromiso y nosotros vigilarlo por la Comisión, pero para cuestiones operativas, para el área de Contraloría, creemos que es un área que se necesita reforzar para las investigaciones y ya ver las cuestiones de la evaluación de los muebles, pero ya también con el compromiso del Tesorero. Que te parece Luis, si lo dejamos así para no modificar los anexos

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

En la sesión de hoy se puede establecer el acuerdo de regresar el presupuesto a los niveles de 2019 de la Contraloría y eso nos obligaría que cualquier incremento al presupuesto tenga que considerar ese acuerdo, yo así lo haría

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

2020

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

2020, equiparable al 2020, eso sería que quede como un acuerdo del acta de la del día de hoy

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Ya tienen las cifras

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Feria Internacional de Cine 5 millones Maestro, la FICG 5 millones y la FIL 1.5; la muestra internacional de cine 5 millones y la FIL 1 millón y medio

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Es al revés FICG 5 y la FIL

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

1.5 y Papirolas 1, así es como están marcados

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

La presente página 12 de 15, corresponde al acta de la décima cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 22 de noviembre del 2022.



Muy bien, muchas gracias. Y estos están en la partida 4 mil

MAESTRO LUIS GARCÍA SOTELO, TESORERO MUNICIPAL.-

Si

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Les vamos hacer una aclaración, le habíamos comentado pero antes de la aprobación si así lo permiten, que quede asentado en el acta que hubo un error en el dictamen, en la página número 56, en la parte de considerandos, le falto ahí en una cifra, lo comentas Alejandra.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Si es en la página 56, en donde nos referimos al presupuesto asignado para la Coordinación de Desarrollo Económico, el presupuesto para el 2023 es de \$109,406,875.39, esa es la corrección

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Al momento de estar haciendo la redacción se eliminaron tres dígitos de la cantidad, entonces estaba incompleta la cantidad, en un error de dedo.

Bueno si les parece, si no tiene más preguntas les solicito si están de acuerdo en la aprobación del dictamen como les fue distribuido con los anexos correspondientes, en la cual viene la aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal 2023 del municipio de Guadalajara, les solicito levantar su mano, si les parece lo hacemos por nombre la votación, Secretario Técnico

SECRETARIO TÉCNICO.-

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	A favor
Regidor Rafael Barrios Dávila	A favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Voto a favor condicionado a verificar una serie de elementos puntuales del presupuesto

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

A favor en lo general y en lo particular quisiera nada más confirmar algunas de las cosas que hemos estado planteando cómo es esto de policías, los elementos que ya aportamos, reconociendo que si se hizo un esfuerzo en varios rubros de los que nosotros habíamos estado insistiendo



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Queda asentado en el acta los comentarios con las aclaraciones en los temas que usted tomo la palabra regidor

Queda **APROBADO** con cuatro votos a favor el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2023.

De no tener asuntos varios, no tenemos porque es una sesión extraordinaria

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si nada más un tema en lo particular, estaba revisando la comunicación que se hizo y se solicitaba de FIL 1.5, de FICG 6 y de Papirolas 1, FICG sobre la base de que algunos años se dio ampliación a cinco doscientos y fracción o cinco cientos incluso dependiendo de año, ojala nada más se pudiera completar, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Completar con más, pues es en el tema de los 4 mil es donde siempre tenemos la posibilidad de hacer algunas transferencias de recursos y lo estaremos revisando regidor

Como último punto la clausura y siendo las 14:55 horas del día 22 de noviembre del 2022, gracias por todo el trabajo que se realizó.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre de 2022.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**